

Cód FO-ADQU-206	Formato FO-ADQU Minuta de Modificación	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.		

**MODIFICACIÓN 03
AL CONTRATO No4600078623 DE 2018**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

NIT: 890.905.211-1

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.

NIT: 890.116.722-8

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

VALOR INICIAL: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$944.353.731) IVA DEL 19% INCLUIDO, FACTOR MULTIPLICADOR DEL 1.97

DURACIÓN INICIAL: ONCE MESES Y MEDIO (11.5)

FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DE 2020.

MODIFICACIÓN 01: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR \$18.852.120
AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL OBJETO
ADICIÓN 01 POR \$32.510.205 CDP 367

Cód FO-ADQU-206	Formato FO-ADQU-Minuta de Modificación	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.		

MODIFICACIÓN 02: AMPLIACIÓN 01: POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES DESDE EL 20 DE ENERO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020.
ADICIÓN 02 POR \$325.176.139 CDP 490

MODIFICACIÓN 03: AMPLIACIÓN 02: POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 21 DE JULIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
ADICIÓN 03 POR VALOR DE TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$303.674.714).

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.018.438.857, en su calidad de Secretaria de Suministros y Servicios, nombrada mediante Decreto municipal 0003 del 01 de enero de 2020, debidamente posesionada mediante acta 11 del 03 de enero de 2020, en uso de sus facultades legales y las otorgadas en los Decretos 883 de 2015, 1039 de 2016 y 455 de 2019, expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín, que para efectos del presente Contrato se denomina **EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** y **PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ BUSTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía 72.192.643 de Barranquilla, actuando en calidad de representante legal suplente de **INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.**, identificada con NIT. 890.116.722-8, quien se denomina **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente Modificación 03 al Contrato No. 4600078623 de 2018, previa recomendación del Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Infraestructura Física, según Acta No. 017 del 13 de febrero de 2020 y del Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta 011 del 17 de febrero de 2020, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y consideraciones.

CONSIDERACIONES:

Cód FO-ADQU-206	Formato FO-ADQU-Minuta de Modificación	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.		

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 4600078623 de 2018 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".
2. La Secretaria de Infraestructura Física, como ordenadora del gasto envió solicitud de modificación a la Secretaría de Suministros y Servicios, para realizar ampliación al contrato, argumentando que se requiere continuar con la supervisión técnica, administrativa contable, ambiental, jurídica y financiera del contrato de obra, de tal forma que se entreguen al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011). Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de ampliar el contrato de obra objeto de esta interventoría.
3. Por lo anterior, se requiere ampliar la duración del Contrato No. 4600078623 de 2018, por un término de tres (3) meses, es decir, desde el 21 de abril al 21 de julio de 2020, ambas fechas inclusive.
4. Así mismo, la Secretaría de Infraestructura Física solicita realizar adición por valor de TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$303.674.714), para amparar los costos que acarrea la ampliación, así como para incorpora un ingeniero residente de estructura con una experiencia mínima específica de construcción de puentes de 1 año.
5. Los costos de la adición se distribuyen así:

INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.							
PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORÍA ETAPA PRE-CONSTRUCTIVA							
Item	CARGO/OFCIO	CANT (UNIDADES)	SUELDO NORMATIVO	DEDICAC IÓN MENSUA L EN %	SUELDO REAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR BASICO DE LA NOMINA ANTES DE FACTOR MULTIPLICADOR (\$)
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1	Personal Profesional:						

 Página 3 de 7



Cód FO-ADQU-206	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.	FO-ADQU-Minuta de Modificación	

1,1,1	Coordinador de etapa de Interventoría preconstructiva	1	\$ 8.460.000	20%	\$ 1.692.000	0,0	\$ -
1,1,2	Profesional Especialista en Geotecnia	1	\$ 5.844.000	30%	\$ 1.753.200	0,0	\$ -
1,1,3	Profesional Especialista Estructural	1	\$ 5.844.000	30%	\$ 1.753.200	0,0	\$ -
1,1,4	Profesional Especialista en Redes Húmedas	1	\$ 5.844.000	30%	\$ 1.753.200	0,0	\$ -
1,1,5	Profesional Especialista en Redes Secas	1	\$ 5.844.000	30%	\$ 1.753.200	0,0	\$ -
1,1,6	Profesional Especialista en Vías	1	\$ 5.844.000	20%	\$ 1.168.800	0,0	\$ -
1,1,7	Profesional Especialista en Pavimentos	1	\$ 5.844.000	10%	\$ 584.400	0,0	\$ -
1,1,8	Profesional en Presupuestos	1	\$ 5.844.000	40%	\$ 2.337.600	0,0	\$ -
Subtotal Costos Directos de Personal							\$ -

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCTIVA

A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
Item	CARGO/OFCIO	CANT (UNIDADES)	SUELDO NORMATIVO	DEDICACIÓN MENSUAL EN %	SUELDO REAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR BASICO DE LA NOMINA ANTES DE FACTOR MULTIPLICADOR (\$)
1	Personal Profesional:						
1,1	Director de Interventoría	1	\$ 6.234.000	50%	\$ 3.117.000	3,0	\$ 9.351.000
1,2	Residentes						
1,2,1	Ingeniero Residente de Interventoría	1	\$ 4.833.000	100%	\$ 4.833.000	2,0	\$ 9.666.000
1,2,2	Ingeniero Residente de Redes húmedas	1	\$ 4.833.000	100%	\$ 4.833.000	2,0	\$ 9.666.000
1,2,3	Ingeniero Residente de Redes secas	1	\$ 4.833.000	50%	\$ 2.416.500	2,0	\$ 4.833.000
1,2,4	Ingeniero Residente de Estructuras	1	\$ 5.483.000	100%	\$ 6.150.000	4,0	\$ 24.600.000
1,2,5	Arquitecto	1	\$ 4.833.000	100%	\$ 4.833.000	2,0	\$ 9.666.000
1,2,6	Ingeniero Forestal residente	1	\$ 3.562.000	100%	\$ 3.562.000	2,0	\$ 7.124.000
1,2,7	Profesional Ambiental Residente	1	\$ 3.562.000	100%	\$ 3.562.000	3,0	\$ 10.686.000
1,2,8	Profesional Social Residente	1	\$ 3.562.000	100%	\$ 3.562.000	3,0	\$ 10.686.000
1,3	Personal Técnico :						
1,3,1	Auxiliar de Ingeniería residente	1	\$ 2.225.000	100%	\$ 2.225.000	3,0	\$ 6.675.000

Cód FO-ADQU-206	Formato FO-ADQU-Minuta de Modificación	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.		

1,3,2	Auxiliar en programación y control	1	\$ 2.225.000	30%	\$ 667.500	3,0	\$ 2.002.500
1,3,3	Auxiliar de Estructuras residente	1	\$ 2.225.000	100%	\$ 2.225.000	0,0	\$ -
1,3,4	Auxiliar Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	1	\$ 2.225.000	100%	\$ 2.225.000	3,0	\$ 6.675.000
Subtotal Costos Directos de Personal							\$108.962.500
Total costos de personal con Factor Multiplicador FM (1,97)							\$ 214.656.125
B	OTROS COSTOS DIRECTOS						
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (Unidades)	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL		DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1	Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office y AutoCAD	mes	2	\$ 200.000		3,0	\$ 1.200.000
	Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office y AutoCAD	mes	4	\$ 200.000		3,0	\$ 2.400.000
	Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office, AutoCAD y ArcGIS	mes	1	\$ 300.000		3,0	\$ 900.000
	Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office	mes	2	\$ 200.000		3,0	\$ 1.200.000
	Auxilio alquiler de impresora	mes	1	\$ 50.000		3,0	\$ 150.000
2	Auxilio para gastos de Papelería, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc	mes	1	\$ 700.000		3,0	\$ 2.100.000
4	Auxilio telecomunicaciones (Telefonos, fax, Internet, etc.)	mes	1	\$ 70.000		11,0	\$ 770.000
5	Auxilio planes telecomunicaciones para celulares	mes	8	\$ 20.000		3,0	\$ 480.000
6	Auxilio para adquisición de Camara fotografica	estimado	1	\$ -		-	\$ -
7	Auxilio para ensayos de laboratorio	estimado	1	\$ 5.460.000		-	\$ 5.460.000


 Página 5 de 7

Cód FO-ADQU-206	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.	FO-ADQU-Minuta de Modificación	

8	Auxilio para Asesorías Arquitectónicas, eléctricas, estructurales, hidrosanitarias, geotécnicas, carpintería metálica, estructuras en acero y las demás requeridas en la obra; todas las anteriores previa aprobación de la entidad contratante	estimado	1	\$25.872.710		-	\$25.872.710
Subtotal Otros Costos Directos							\$40.532.710
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)							\$ 255.188.835
IVA						19%	\$ 48.485.879
VALOR TOTAL							\$ 303.674.714

Por lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo del **Contrato No. 4600078623 de 2018**, por el término de TRES (3) MESES, es decir, desde el 21 de abril hasta el 21 de julio de 2020, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: VALOR. Adicionar al valor del **Contrato No. 4600078623 de 2018**, la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$303.674.714), de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN en el cumplimiento de este, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Posición Presupuestal	Certificado De Disponibilidad Presupuestal	Número De Registro Presupuestal	Fecha Elaboración Registro Presupuestal	Valor Total	
				Número	
232201	P008 210	246	26.02.2020	4600078623	\$ 303.674.714.00
Total					\$ 303.674.714.00

Cód FO-ADQU-206	Formato FO-ADQU-Minuta de Modificación	 Alcaldía de Medellín
Versión 1.		

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del **Contrato No. 4600078623 de 2018**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

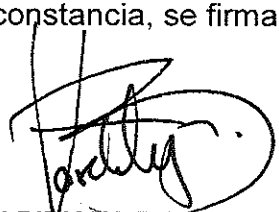
QUINTO: En lo demás, la presente modificación queda sometida a las obligaciones y cláusulas establecidas en el **Contrato No. 4600078623 de 2018**.

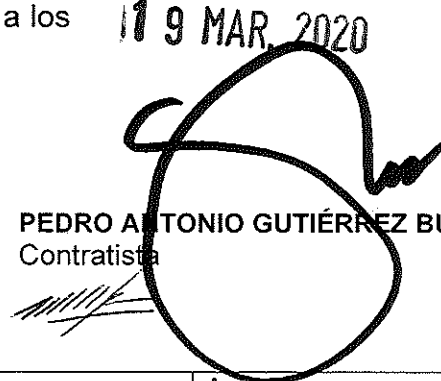
SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente Modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP-que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, conforme al artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

SÉPTIMO: ANEXOS. Forman parte integrante de la presente Modificación, los siguientes documentos: a) Solicitud del ordenador del gasto, b) Propuesta del Contratista, c) Certificados de los Comités Internos de Planeación-CIP, d) Certificado de Disponibilidad y de Registro Presupuestal, e) justificación.

Para constancia, se firma en Medellín a los

19 MAR. 2020


KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios


PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ BUSTILLO
Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Diana Patricia Trejo Arteaga Apoyo Jurídico	Cristina Tabares López Coordinadora Jurídica	Catalina Roza Villegas Subsecretaria de Ejecución de la Contratación
Juan Carlos Carrasco Z. Apoyo Administrativo		

